

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2021 DE LAS SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y ARTESANO, A PROMOCIONAR Y DINAMIZAR EL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y A PROMOCIONAR LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA.

ÁMBITO FUNCIONAL: COMERCIO

Una vez revisadas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2021 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía, del ámbito funcional de competitividad del comercio, convocatoria aprobada mediante Resolución de 9 de agosto de 2021 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm 157 de 17 de agosto de 2021), y tras comprobar que la información no es completa y correcta, coincidiendo con lo especificado en el apartado correspondiente del modelo de solicitud normalizado, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación mediante la que las personas interesadas efectúen la subsanación habrá de presentarse telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto?codProcedimiento=CTEICU_24719

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO

Avd. Juan XXIII. 82
29006 Málaga
Teléfono: 955 06 39 10
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades.html>



FIRMADO POR	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	25/10/2021	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJAUB3UBHEAPFLBJ5JTH53YPU6T6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

ENTIDAD		ASPECTOS A SUBSANAR		
CIF	NOMBRE ENTIDAD	EXPEDIENTE	APARTADO	CONTENIDO
G92340793	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS- RIOS POR ALGARROBO	IVQ- MZ200002021759	SOLICITUD. APTDO 6	Deberá presentar Certificado expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación que incluya la relación de empresas asociadas y el sector de cada una, distinguiendo entre comercial, hostelería y turismo, servicios y otros, indicando el porcentaje que representa el sector comercial respecto del total.
			AI-A APTDO 6.4	Deberá aportar documentación justificativa de la Campaña de Fomento del Comercio minorista local realizada el 1-07-21
G29386703	ASOCIACIÓN DE EMPRESA- RIOS DE NERJA	IVQ- MZ200000202131	SOLICITUD. APTDO 6	Deberá presentar Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Bastará con Declaración firmada por el secretario de la entidad.
			Bases Reguladoras. Art.4.3 c	Deberá presentar la Inscripción en el Registro Oficial correspondiente
G29514858	ASOCIACIÓN DE CO- MERCANTES DE TORRE DEL MAR	IVQ- MZ200002021135	SOLICITUD. APTDO 6	Deberá presentar Certificado expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación que incluya la relación de empresas asociadas y el sector de cada una, distinguiendo entre comercial, hostelería y turismo, servicios y otros, indicando el porcentaje que representa el sector comercial respecto del total.
			SOLICITUD. APTDO 7.7	Deberá acreditar el Premio mencionado.
			AI-A APTDO 1	Deberá presentar una descripción más detallada de los proyectos a realizar.
			Bases Reguladoras. Art.4.3 c	Deberá presentar la Inscripción en el Registro Oficial correspondiente
G29423159	ASOCIACIÓN DE CO- MERCANTES Y EMPRESA- RIOS DE TORREMOLINOS	IVQ- MZ200002021772	SOLICITUD. APTDO 6	Las cantidades indicadas deberán ser coincidentes entre sí. La suma de las facturas proforma es inferior en decimales.
			Bases Reguladoras. Art.13.1.(b)1.	Deberá presentar Certificado expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación que incluya la relación de empresas asociadas y el sector de cada una, distinguiendo entre comercial, hostelería y turismo, servicios y otros, indicando el porcentaje que representa el sector comercial respecto del total.
			Bases Reguladoras. Art.4.3 c	Aportar nuevas facturas proforma donde se incluya la línea y actuación solicitada a la que se refiere. Deberán incluir la cantidad equivalente al IVA. No son válidas las promociones extraídas de internet. Deberán ser facturas proforma realizadas para el proyecto que se solicita.
			Bases Reguladoras. Art.4.3 c	Deberá presentar la Inscripción en el Registro Oficial correspondiente



G29233905	ASOCIACIÓN DE CO-MERCANTILES Y EMPRESARIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA	IVQ-MV200002021538	SOLICITUD APTDO 8 Y AIA APTDO 3 Y 7	Las cantidades indicadas deberán ser coherentes entre sí.
			Bases Reguladoras. Art.13.1.b)1.	
G29164035	CCA CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE ANTEQUERA	ASC2021MA01	SOLICITUD APTDO 6	Deberá presentar : Certificado expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación que incluya la relación de empresas asociadas y el sector de cada una, distinguiendo entre comercial, hostelería y turismo, servicios y otros, indicando el porcentaje que representa el sector comercial respecto del total. Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Bastará con Declaración firmada por el secretario de la entidad. Copia de las últimas cuentas anuales aprobadas. Aportar nuevas facturas proforma donde se incluya la línea y actuación solicitada a la que se refiere. La suma total de las mismas deberá coincidir con la inversión total solicitada en cada línea.
			Bases Reguladoras. Art.13.1.b)1.	
G93358257	CCA CENTRO COMERCIAL ABIERTO BENALEDENA	IVQ-MV200000202143	SOLICITUD APTDO 6	Deberá presentar Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Bastará con Declaración firmada por el secretario de la entidad.
			SOLICITUD APTDO 7.7	
			SOLICITUD APTDO 8 Y AIA APTDO 3 Y 7 Y Facturas proforma	
G29074960	CCA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE RONDA	IVQ-MV200002021864	SOLICITUD APTDO 6	Deberá presentar Certificado expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación que incluya la relación de empresas asociadas y el sector de cada una, distinguiendo entre comercial, hostelería y turismo, servicios y otros, indicando el porcentaje que representa el sector comercial respecto del total.
			SOLICITUD APTDO 8 Y AIA APTDO 3 Y 7 Y Facturas proforma	
G93636702	CCA CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE TORREMOLINOS	IVQ-MV200002021794	SOLICITUD APTDO 6	Deberá presentar: Certificado expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación que incluya la relación de empresas asociadas y el sector de cada una, distinguiendo entre comercial, hostelería y turismo, servicios y otros, indicando el porcentaje que representa el sector comercial respecto del total. Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Bastará con Declaración firmada por el secretario de la entidad. Copia de las últimas cuentas anuales aprobadas.
			SOLICITUD APTDO 6	
G29200888	ASOCIACION DE CO-MERCANTILES, EMPRESARIOS AUTONOMOS LA CRUZ DEL HUMILLADERO	IVQ-MV2000020211218	SOLICITUD APTDO 6	Deberá presentar Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Bastará con Declaración firmada por el secretario de la entidad.
			SOLICITUD APTDO 7.3	

FIRMADO POR	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	25/10/2021	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJAUB3UBHEAPFLBJ5JTH53YPU6T6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			Bases Reguladoras. Art. 4.3 c	Deberá presentar la inscripción en el Registro Oficial correspondiente
			Bases Reguladoras Art. 13.4.	Deberá presentar Certificado expedido por la persona que ejerza la Secretaría o representación de la Asociación en el que acredite la fecha en la que la Asamblea General procedió a la aprobación de las últimas cuentas anuales.
G93525988	FEDELHORCE	IVQ- MZ200002021896	SOLICITUD. APTDO 6	Deberá presentar Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Bastará con Declaración firmada por el secretario de la entidad.
			SOLICITUD APTDO 8 Y ATA APTDO 3 Y 7	Las cantidades indicadas deberán ser coherentes entre si.
G93346369	FEDERACIÓN PROVINCIAL EMPRES COMERC Y SERV DE MÁLAGA	IVQ- MZ200000202185	SOLICITUD. APTDO 6	Deberá presentar Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Bastará con Declaración firmada por el secretario de la entidad.

* Se aconseja valorar la calendarización propuesta ya que en algún caso es mucho mas restrictiva de las fechas que figuran en la convocatoria, para solicitar, si es el caso, unas fechas de ejecución adaptadas a la misma.

FIRMADO POR	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	25/10/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJAUB3UBHEAPFLBJ5JTH53YPU6T6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	